

Don Juan José Andréu Ocariz (D. N. I. 17.343.053).
 Don Pablo Fernández Albaladejo (D. N. I. 15.148.009).
 Don Pedro Gan Giménez (D. N. I. 23.340.577).
 Don Pedro Herrera Puga (D. N. I. 23.475.760).
 Don Alfonso Lazo Díaz (D. N. I. 28.000.387).
 Don José Urbano Martínez Carreras (D. N. I. 1.904.611).
 Don Enrique Martínez Ruiz (D. N. I. 22.337.421).
 Don Rodrigo Rodríguez Garraza (D. N. I. 15.639.643).
 Don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza (D. N. I. 29.987.520).
 Don Javier Tusell Gómez (D. N. I. 50.524.099).
 Don Manuel Vilaplana Montes (D. N. I. 25.818.949).
 Don Sebastián García Martínez (D. N. I. 22.074.898).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 31 de enero último:

Don José María García Fuentes (D. N. I. 23.362.073).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8556

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero del corriente año, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía política y Hacienda pública», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don José María Bricall Masip (D. N. I. 36.247.236).
 Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.476.454).
 Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe (D. N. I. 31.129.936).
 Don Juan Francisco García Moreno (D. N. I. 12.936.425).
 Don Avelino García Villarejo (D. N. I. 11.654.686).
 Don José María Guitián de Lucas (D. N. I. 308.269).
 Don José Luis Lampreave Pérez (D. N. I. 2.863.630).
 Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.110.218).
 Don José Tomás Raga Gil (D. N. I. 19.315.118).
 Don Francisco Sánchez Ramos (D. N. I. 106.799).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fué con carácter provisional en la Resolución de 21 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero):

Don Leandro Antonio Benavides Gómez (D. N. I. 37.035.421).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8557

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero del corriente año, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Rafael Alvarez Vigaray (D. N. I. 23.484.712).
 Don José Antonio Alvarez Caperochipi (D. N. I. 15.763.188).
 Don Fernando Badosa Coll (D. N. I. 37.229.278).

Don Francisco Vicente Bonet Bonet (D. N. I. 38.312.308).
 Don Juan Cadarso Palau (D. N. I. 33.184.483).
 Don Manuel Cuadrado Iglesias (D. N. I. 7.726.387).
 Don Luis Humberto Clavería Gosálvez (D. N. I. 30.039.707).
 Don Jesús Delgado Echeverría (D. N. I. 17.806.805).
 Don José Antonio Doral García (D. N. I. 1.277.326).
 Don Carlos Lasarte Alvarez (D. N. I. 75.028.559).
 Don José María León González (D. N. I. 16.165.464).
 Don Angel Manuel López López (D. N. I. 28.275.046).
 Don Jerónimo López Pérez (D. N. I. 12.004.665).
 Don Plutarco Marsá Vancells (D. N. I. 565.001).
 Don Vicente Luis Montes Penades (D. N. I. 19.468.104).
 Don Luis Puig Ferriol (D. N. I. 40.109.023).
 Don Antonio Reverte Navarro (D. N. I. 22.311.085).
 Don José Alberto Rodríguez Carretero (D. N. I. 12.176.177).
 Don Enrique Ruiz Vadillá (D. N. I. 14.491.895).
 Don Ignacio Serrano García (D. N. I. 12.158.550).
 Don Segundo Velasco Fernández (D. N. I. 3.270.354).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

8558

RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Barcelona por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir quince plazas de Auxiliares vacantes en las plantillas de dicho Organismo.

Vacantes quince plazas de Auxiliares en la plantilla de la Universidad Politécnica de Barcelona del Ministerio de Educación y Ciencia, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, y una vez cumplidos los trámites que señala la disposición transitoria primera y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2.º, d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan quince plazas de Auxiliares dotadas en las plantillas presupuestarias de la Universidad Politécnica de Barcelona.

1.2. La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y las normas de la Resolución.

1.3. Incompatibilidad.

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado, ni de la Administración Local.

1.4. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición restringida, que constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicios obligatorios:

Los ejercicios obligatorios serán dos:

El primero consistirá en copiar a máquina durante quince minutos el texto que a tal efecto facilite el Tribunal. Para la realización de esta prueba cada opositor se proveerá de la correspondiente máquina de escribir.

El segundo ejercicio consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas de respuestas alternativas preparado al efecto por el Tribunal, relacionado con el temario de Organización Administrativa que figura como anexo I de esta Resolución: Este ejercicio tendrá una hora de duración.

b) Ejercicios de mérito:

Los aspirantes que hayan aprobado los dos ejercicios anteriores podrán acreditar, a efectos de mejora de puntuación, el conocimiento de taquigrafía. Este ejercicio consistirá en la escritura taquigráfica y traducción a máquina de un texto que a tal efecto propondrá el Tribunal. El dictado tendrá una